

**Programa de recuperación de materias pendientes**

**Materia: INGLÉS**

En la Reunión de Departamento llevada a cabo el día 2 de octubre de 2023, los cuatro miembros de dicho departamento establecen que el plan de recuperación de materias pendientes establecido para el curso académico 2023/2024 será el siguiente:

* Se pondrá a disposición del alumnado un cuadernillo con una serie de actividades a realizar, apoyadas por explicaciones gramaticales traducidas al castellano que puedan resultar de interés para completar dichos ejercicios. Cada cuadernillo corresponderá al curso que el alumno o alumna tenga pendiente de superar y constará de seis módulos.
* El alumnado con la materia pendiente deberá entregar los tres primeros módulos del cuadernillo al finalizar la primera evaluación. Asimismo, deberá hacer entrega de los tres módulos siguientes al finalizar la segunda evaluación.
* Si el alumno o alumna supera cada trimestre con una calificación igual o superior a 5 y hace entrega de las actividades correspondientes en cada trimestre, el alumno o alumna podrá superar el trimestre de la materia pendiente del curso anterior.
* Si el alumnado no hace entrega del cuaderno de actividades cada trimestre y tampoco supera los dos primeros trimestres de la asignatura actual, deberá hacer una prueba escrita a finales de mayo basada en los contenidos que aparecen en el cuaderno de actividades entregado.
* En el caso de que el alumno o alumna tenga la materia pendiente de uno o más cursos inferiores, deberá hacer entrega de los módulos correspondientes a la materia en cada curso.

Fdo:

El Departamento de Inglés.